

clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

Montijo, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario.—Visto Bueno, el Alcalde.

23237 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa María del Páramo (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: León.

Corporación: Santa María del Páramo.

Número de código territorial: 24157.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de septiembre de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Santa María del Páramo, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario.—Visto Bueno, el Alcalde.

23238 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), que rectifica la de 27 de diciembre de 1996, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Se rectifica la Resolución de 27 de diciembre de 1996, modificada el 13 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de abril de 1997), sobre oferta de empleo público para 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Letrado.

Sant Esteve Sesrovires, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario.—Visto Bueno, el Teniente Alcalde delegado.

23239 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Meira (Lugo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 22 de julio de 1997 por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Inclusión de las siguientes plazas:

Personal laboral: Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Personal laboral: Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador/a de Oficinas Municipales (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Meira, 22 de julio de 1997.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

23240 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan puestos de trabajo vacantes por el sistema de libre designación.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y demás disposiciones legales vigentes y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que figuran en el anexo, incluidos en la relación de puestos de trabajo de PAS de la Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de mayo de 1995, modificada en Junta de Gobierno de fecha 23 de julio de 1997, que se encuentran dotados presupuestariamente, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La presentación de solicitud podrá realizarse a través del Registro General de la propia Universidad o en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

A la vista del currículum vitae, podrá realizarse una entrevista para la valoración de los méritos alegados.

Cuarta.—La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se regirá, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.B de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Puesto de trabajo: Arquitecto técnico OGI. Nivel: 25. Complemento específico anual: 1.285.470 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: B (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4. Cuerpo: Titulado en Escuelas Técnicas de Grado Medio OO. AA. MEC. Número de puestos: Uno. Localidad: Ciudad Real. Otros requisitos: Organización Institucional Universitaria, técnicas de organización, legislación y normativa universitaria, legislación y procedimiento del área funcional, procesador de texto y hoja de cálculo, bases de datos y gráficos, conocimientos de idiomas, dirección de personal, legislación sobre contratos y patrimonio, dirección de obras, proyectos técnicos y certificaciones, proyectos técnicos de interior, delineación.